

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a 18 de septiembre del año dos mil diecisiete, a las 12h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida 6 de Diciembre N32-594 e Ignacio Bossano, Edificio Colinas del Batán, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.** los siguientes accionistas:

a) **ALLOPHANE HOLDINGS S L**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaría, con 5'370.040 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 5'370.040 dólares de los Estados Unidos de América;

b) **UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaría, con 282.960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USD 282.960 dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc al Sr Carlos Haro y se designa en calidad de Secretario Ad hoc al Dr. Fabricio Vega.- El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario.- El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario.- El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene el siguiente punto: 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016. 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo.- 4) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.- 5) Designación de Comisarios.- 6) Designación de Auditor Externo.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-



**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-**

Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es conocido por parte de los accionistas presentes.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2016, el cual arroja una pérdida de 1'965.420,63, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

El Gerente General expresa a los accionistas que el año 2016 inició con la visión de un crecimiento soportada en una inversión agresiva y preparación de lanzamientos que sean pilares del futuro de la compañía, sin embargo fue afectado por el estancamiento del mercado, causado entre algunos aspectos por el decreto 400 que afecto los precios, demanda y comportamiento del mercado farmacéutico, adicionalmente el terremoto de Manabí, el cual golpeo una de las zonas importantes, tanto del mercado como de Roddome, y la recesión económica del país, por lo que mociona que esta pérdida sea absorbida por la compañía como parte de sus resultados acumulados.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la compañía absorba esta pérdida como parte de sus resultados acumulados y se deja constancia del compromiso de los socios de realizar las remediaciones necesarias para la compañía.

**QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-**

Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente a las señoras Ing. Andrea Chiriboga y Veronica Chávez por un periodo de un año.

**SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO.-** Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la compañía a la firma ASTRILEG CIA LTDA. por el periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 13h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



**SR. CARLOS HARO RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTE AD HOC DE LA**  
**JUNTA GENERAL**



**DR. FABRICIO VEGA**  
**SECRETARIO AD HOC**  
**DE LA JUNTA GENERAL**



**DR. FERNANDO DEL POZO**  
**ALLOPHANE HOLDINGS S L.**  
**ACCIONISTA**



**DR. FERNANDO DEL POZO**  
**UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L**  
**ACCIONISTA**